

## LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN EN DICTADURA: DELACIÓN, DEPURACIÓN Y NORMALIZACIÓN, 1973-1980\*

*THE UNIVERSITY OF CONCEPCIÓN IN DICTATORSHIP:  
BETRAYAL, PURIFICATION AND NORMALIZATION, 1973-1980*

**Danny Gonzalo Monsálvez Araneda**  
Universidad de Concepción, Chile  
monsalvez@gmail.com

### Resumen

Las universidades fueron uno de los principales espacios intervenidos por la dictadura cívico-militar tras el golpe de Estado de 1973. Una de las primeras medidas de la Junta Militar fue, la destitución de los Rectores en ejercicio y su reemplazo por Rectores delegados, los cuales impulsaron al interior de los planteles universitarios, un proceso de depuración con el objetivo de normalizar las actividades académicas. Aquel proceso significó la expulsión, exoneración y despidos, por motivos políticos, ideológicos, incluso personales, de un importante número de académicos, alumnos y funcionarios. Este periodo de normalización universitaria se sustentó en gran medida sobre la base de la denuncia y delación de profesores y alumnos. Uno de aquellos casos ocurrió en la Universidad de Concepción, la cual a la fecha era sindicada, por las nuevas autoridades del periodo, como una institución que había estado vinculada fuertemente a las ideas de izquierda y el marxismo, de ahí entonces la política de los primeros dos rectores delegados de depurar la casa de estudios entre los años 1973 y 1980.

**Palabras claves:** Chile, dictadura, Universidad de Concepción, intervención militar, delación.

\* Parte de este trabajo se expuso en las VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de Rosario, 10, 11 y 12 de agosto de 2016. Agradezco a los profesores Rodrigo Pulgar, Luis Alarcón, Alberto Foppiano, Miguel Espinosa, Mario Valdés U. y Gonzalo Montoya la lectura, sugerencias y recomendaciones realizadas al texto. El artículo se enmarca en el proyecto Fondecyt de Iniciación 11150122 y del proyecto VRID-Multidisciplinario 219.064.050-M.

### Abstract

The universities were one of the main areas intervened by the civil-military dictatorship after the coup d'état of 1973. One of the first measures of the Military Junta was the dismissal of in-service Rectors and their replacement by Rectors delegates, who pushed within the university campuses a process of purification with the aim of normalizing academic activities. This process meant the expulsion, exoneration and dismissals, for political, ideological, or even personal reasons, of a large number of academics, students and officials. This period of university normalization was based in a large extent on the base of denunciation and betrayal promoted by teachers and students. One of these cases happened at the University of Concepcion, which to this day was syndicated, by the new authorities of the period, as an institution that had been strongly linked to the ideas of the left and Marxism, hence the policy of the First two delegate rectors to cleanse the house of studies between the years 1973 and 1980.

**Keywords:** Chile, dictatorship, University of Concepcion, military intervention, betrayal.

### INTRODUCCIÓN

En trabajos anteriores hemos dado cuenta lo que fue la intervención militar en la Universidad de Concepción, como consecuencia del golpe de Estado de 1973<sup>1</sup>. En dos de aquellos artículos analizamos la reestructuración académica e institucional que sufrió la principal Universidad del sur de Chile, bajo la gestión del primer Rector delegado, Guillermo González Bastias (1973-1975); mientras que en una tercera investigación (en curso), abordamos las gestiones institucionales de los otros dos Rectores designados por la dictadura cívico-militar, nos referimos a Heinrich Rochna Viola (1975-1980) y Guillermo Clericus Etche-goyen (1980-1987).

Todos ellos promovieron, de distinta forma e intensidad, medidas de disciplinamiento y control al interior de la institución, ya sea exonerando alumnos,

---

1 Valdés, Mario, "La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973." *Revista de Historia*. Vol. 16. N° 1. 2006. pp. 103-117; Valdés, Mario y Monsálvez, Danny, "El golpe de Estado de 1973 y la intervención militar en la Universidad de Concepción (Chile)." *Revista Polis*. N° 46. 2016. pp. 363-384.

funcionarios y académicos o bien con prácticas intimidatorias a través de disposiciones académicas, administrativas, como sanciones y amonestaciones al personal universitario. El objetivo de aquello era normalizar las funciones en la Universidad; sin embargo, aquella figura de la normalización fue el argumento que sirvió a las nuevas autoridades universitarias, para impulsar de manera violenta un proceso de persecución y purga al interior de la tercera Universidad más importante del país.

En ese contexto cabe plantearse algunas interrogantes que surgen a partir de las fuentes consultadas, testimonios recogidos y las medidas que llevaron adelante los Rectores delegados y que dicen relación con aquella política de normalización institucional. ¿Cómo se articuló esta normalización?, ¿bajo qué criterios?, ¿qué hubo o se encubrió detrás de aquel proceso de normalización?, ¿qué dispositivos de poder actuaron en función de aquella normalización?, ¿quiénes fueron los actores que articularon e impulsaron estas medidas de carácter coercitivo?, ¿fueron civiles, uniformados, personal universitario o también existieron agentes externos que cooperaron en todo este proceso? En otras palabras nos interesa analizar aquellos mecanismos de poder que no fueron visibles, pero que circularon profusa y sigilosamente a través de informes confidenciales, disposiciones reglamentarias y administrativas. Interesa dar cuenta cómo la normalización en la Universidad de Concepción se constituyó en un dispositivo que conjugó dos elementos, por una parte la delación y, por otra, la depuración, lo que permitió que configuraran un aparato de dominación, el cual actuó en un determinado momento. De esta forma, este dispositivo vino a cumplir una función estratégica específica, la cual estaba inscrita en una relación de poder. En este caso el poder disciplinar el mundo de la academia.

Como resultado de lo anterior, planteamos como hipótesis que la normalización universitaria impulsada por la dictadura cívico-militar tras el golpe de Estado de 1973, fue el argumento y discurso público que se utilizó por parte de los Rectores delegados para llevar adelante un proceso de depuración de personas simpatizantes con las ideas de izquierda en la Universidad de Concepción (1973-1980), el cual estuvo directamente relacionado con la práctica de delación de aquellos actores del mundo universitario (académicos, funcionarios y alumnos) quienes tuvieron empatía, condescendencia e inclinación con el poder militar de turno.

Como una forma de dar cuenta de aquello, analizaremos lo ocurrido en la Universidad de Concepción entre los años 1973 y 1980. Hemos elegido este marco temporal por tres razones. En primer lugar para comprender dos de los momentos en los cuales se impulsó con mayor intensidad la exoneración del personal universitario, nos referimos a los periodos de los dos primeros Rectores delegados, a los años 1973 y 1975; en segundo lugar, durante este segundo periodo de 5 años, se promovió por parte de la Junta Militar un proceso de normalización en las universidades chilenas y, en tercer lugar, hemos dejado fuera del presente estudio, lo que fue la rectoría de Guillermo Clericus Etchegoyen. Esta decisión se debe a que este periodo requiere ser analizado por sí solo, específicamente por lo niveles de represión que existieron contra alumnos y académicos, así como las exoneraciones masivas que promovió Clericus y el consiguiente proceso de término de la intervención militar en la universidad.

Al respecto, utilizamos el concepto de dictadura cívico-militar para referirnos al régimen de Pinochet desde una perspectiva que va más allá de los 17 años de gobierno autoritario. En ese sentido, lo cívico estaría relacionado en primer lugar con aquellos sectores de la sociedad, tales como políticos, empresarios, gremios y medios de comunicación que promovieron a través de distintas vías, el fracaso y caída del gobierno de la Unidad Popular y el concerniente apoyo a la intervención de las Fuerzas Armadas; en segundo lugar, lo cívico de la dictadura está dado por estos mismos sectores civiles de la sociedad que colaboraron y participaron activamente durante el régimen autoritario, ya sea en tareas políticas, económicas o bien en el proceso represivo; por último, lo cívico está situado en todos aquellos grupos, sectores o persona que tras el fin de la dictadura, se han encargado de defender y proyectar el legado del régimen de Pinochet, particularmente el modelo económico.

Las fuentes consultadas para el desarrollo del presente artículo son las memorias de la Universidad de Concepción, documentación concerniente a las exoneraciones que se encuentran en el Archivo General de la institución, prensa de la época y testimonios de académicos que vivieron el periodo.

## **LOS RECTORES DELEGADOS Y LAS PRIMERAS MEDIDAS PUNITIVAS**

Una de las principales características de los regímenes totalitarios y autoritarios son sus políticas represivas contra los denominados enemigos. Estas políticas pueden adquirir diversas formas, rostros o expresiones, por ejemplo las detenciones, secuestros, torturas, flagelaciones, asesinatos, exilio, destierro y

depuraciones entre otras. Es decir, una variedad de medidas tanto de carácter administrativas como punitivas.

Los casos de la Alemania nazi, la Italia fascista, la dictadura franquista en España, el régimen estalinista de la URSS son solo algunos ejemplos de lo señalado en líneas anteriores<sup>2</sup>. América Latina, no estuvo exenta de aquellas prácticas. En el contexto de Guerra Fría, la irrupción de las dictaduras de Seguridad Nacional en el continente estuvo marcada por el Terrorismo de Estado y la sistemática violación de los Derechos Humanos<sup>3</sup>.

La represión que llevaron adelante los regímenes cívico-militares abarcó todos los ámbitos de la sociedad: partidos políticos, organizaciones sindicales, sociales y universidades fueron algunos de los principales espacios en los cuales se dejó sentir la violencia política estatal de los regímenes autoritarios. En ese contexto, situamos la dictadura cívico-militar chilena. Desde el mismo 11 de septiembre de 1973, la Junta Militar que encabezó Augusto Pinochet, llevó adelante una política de persecución y aniquilación contra los opositores<sup>4</sup>. En una primera etapa fueron todos aquellos que estuvieron vinculados al gobierno de Salvador Allende y al mundo de la izquierda en sus variadas expresiones, para posteriormente avanzar contra todo aquel que fue considerado por el régimen

- 
- 2 Véase entre otros: Traverso, Enzo, *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012; Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008; Wiskemann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores*. Segunda Edición. España, Siglo Veintiuno, 1978; Nolte, Ernst, *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y Bolchevismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994; Courtois, Stéphane, *El libro negro del comunismo*. Barcelona, Plantea, 1998; Arendt, Hannah, *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Cuarta Edición. Barcelona, Editorial Lumen, 2003.
  - 3 Velásquez, Edgar, "Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional". *Convergencia*. N° 27. 2002. pp. 11-39; Figueroa, Carlos, "Dictaduras, tortura y terror en América Latina". *Bajo el Volcán*. Vol. 2. N° 003. 2001. pp. 53-74; Waldmann, Peter, "Represión estatal y paraestatal en Latinoamérica". *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 10. 1995. pp. 21-28; Tapia, Jorge, *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México, Nueva Imagen, 1980; McSherry, J. Patrice, *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago, Lom ediciones, 2009; Rouquié, Alain, *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.
  - 4 Para una mirada de conjunto sobre la dictadura cívico-militar chilena, véase entre otros: Cavallo, Ascanio, Salazar, Manuel y Sepúlveda, Oscar, *La historia oculta del régimen militar*. Santiago, Antártica, 1989; Cañas, Enrique, *Proceso político en Chile, 1973-1990*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1997; Huneeus, Carlos, *El régimen de Pinochet*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2000; Yochelevsky, Ricardo, *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*. Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2002.

como “enemigo interno”<sup>5</sup>.

Uno de los terrenos sobre los cuales se dejó caer la “mano militar” fueron las universidades. Para la Junta Militar y los civiles que la apoyaban, estas instituciones se habían convertido en espacios de proselitismo político, al servicio del marxismo y en las cuales se estaba desarrollando un proceso de concientización ideológica, con lo cual se alteraba su condición de centros académicos dedicados al estudio y la formación profesional de los jóvenes. Por lo tanto, como una forma de ordenar y disciplinar su régimen interno, se procedió a su inmediata reorganización, designando Rectores delegados, con todas las atribuciones que corresponden a las máximas autoridades de dichas universidades<sup>6</sup>.

Fue así como el 28 de septiembre de 1973, la Junta Militar recibió al entonces Consejo de Rectores, ocasión en la cual se les comunicó que se decretaban en “reorganización las Universidades, se nombrarán Rectores-Delegados del Gobierno con plenos poderes en cada plantel universitario los que asumirán sus funciones dentro de los 10 próximos días quedando los actuales rectores en carácter de dimisionarios y se estudiará una nueva legislación al respecto para aplicarla en el más breve plazo”. El objetivo de dicha determinación, era “sanear” totalmente la administración de los planteles universitarios, persiguiendo a todos aquellos elementos marxistas y/o extremistas que se encontraran en su interior<sup>7</sup>. Finalmente, la Junta Militar acordó designar los nuevos Rectores delegados para cada universidad del país.

Uno de los primeros en ser designado fue el Rector de la Universidad de Chile, el elegido fue el General en retiro de la Fuerza Área y ex Comandante en Jefe

---

5 Al respecto véase: Salazar, Manuel, *Las letras del horror. Tomo I: La DINA*. Santiago, Lom ediciones, 2011; Salazar, Manuel, *Las letras del horror. Tomo II: La CNI*. Santiago, Lom ediciones, 2012; Dorat, Carlos y Weibel, Mauricio, *Asociación ilícita. Los archivos secretos de la dictadura*. Santiago, Ceibo ediciones, 2012; Rebolledo, Javier, *La danza de los cuervos. El destino final de los detenidos desaparecidos*. Santiago, Ceibo ediciones, 2012; Rebolledo, Javier, *El despertar de los cuervos. Tejas verdes, el origen del exterminio en Chile*. Santiago, Ceibo ediciones, 2013; Rebolledo, Javier, *A la sombra de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*, Santiago, Ceibo ediciones, 2015; Insunza, Andrea y Ortega, Javier, *Los Archivos del Cardenal. Casos reales*. Santiago, Catalonia, 2011; Insunza, Andrea y Ortega, Javier, *Los Archivos del Cardenal 2. Casos reales*. Santiago, Catalonia, 2014.

6 100 primeros decretos leyes. Decreto Ley Número 50. Santiago. 1973. Editorial Jurídica de Chile. p. 109.

7 Santiago. Chile. 28 de septiembre de 1973. Acta número 11. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Historia Política. Consultado el 27 de octubre de 2019. [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34745/1/acta11\\_1973.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34745/1/acta11_1973.pdf)

de dicha institución, César Ruiz Danyau<sup>8</sup>. El Almirante (r) Jorge Swett asumió la Rectoría de la Universidad Católica de Chile<sup>9</sup>, mientras que, en la Universidad de Concepción, el designado fue el capitán (r) de navío Guillermo González Bastias. Asume el cargo el 1 de octubre de 1973.

Al respecto, Garretón y Martínez señalan que no sólo fue la designación de nuevos rectores bajo un sistema de delegación vertical, también se hicieron presente otras medidas, como la eliminación de vastos sectores docentes, estudiantiles, administrativos; la supresión de un conjunto de centros universitarios, especialmente en el área de la Ciencias Sociales; la baja de las organizaciones estudiantiles representativas; una jibarización de las universidades en cuanto restricción de su personal y disminuciones presupuestarias. Todo lo anterior basado en una concepción ideológica que combinaba aquellos elementos que provenían de la Doctrina de Seguridad Nacional, del pensamiento nacionalista tradicional y de determinadas corrientes tecnocráticas sustentadas en teorías económicas neoliberales<sup>10</sup>.

Tras el golpe de Estado, el profesor de la Universidad Católica de Valparaíso, Juan Antonio Widow, un ferviente partidario de la intervención militar, publicó un conjunto de recomendaciones para llevar adelante la erradicación del pensamiento marxista de las universidades. Entre ellas se contaban la expulsión de todos los profesores marxistas, ya que su permanencia podría significar convertir las aulas universitarias en focos de subversión. En segundo lugar, los estudiantes cuya presencia significara agitación o proselitismo político, debían correr la misma suerte que los profesores. Y, en tercer lugar, aquellas unidades encargadas de difundir la ideología marxista debían ser clausuradas, mientras que aquellas que habían sido copadas por profesores marxistas, debían ser estructuradas o reestructuradas en su totalidad<sup>11</sup>.

La depuración al interior de los planteles universitarios, se organizó en los tres niveles: académico, estudiantil y el personal administrativo. También, y como ya señalara, muchos centros fueron suprimidos, especialmente en el campo de

---

8 Santiago. 1 de octubre de 1973. Acta número 12. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Historia Política. Consultado el 27 de octubre de 2019. [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/34766/1/acta12\\_1973.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/34766/1/acta12_1973.pdf).

9 Santiago. 2 de octubre de 1973. Acta N° 13. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno.

10 Garretón, Manuel y Martínez, Javier, *Universidades chilenas: historia, reforma e intervención*. Tomo I. Santiago, Ediciones Sur, 1985, pp. 105-106.

11 Widow, Juan Antonio, "En la reconstrucción de Chile. Un problema fundamental: El de las Universidades". *Revista Tizona*. N° 46. pp. 14-28.

las Ciencias Sociales<sup>12</sup>.

En el caso de los estudiantes, se procedió a disolver los centros de alumnos y federaciones estudiantiles. Solo se mantuvo la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, claro que su directiva era elegida por los Centros de Alumnos, los cuales eran nominados por la autoridad universitaria. Por otra parte, se prohibieron las elecciones, con lo cual la participación estudiantil quedaba sin efecto de acuerdo a lo estipulado en el proceso de reforma universitaria de 1967-1968.

Mientras que, a nivel de personal, la Universidad de Chile por ejemplo nombró 36 fiscales encargados de analizar los procesos de sus respectivas sedes. Asimismo, designó un Fiscal Coordinador General y un tribunal de apelaciones, el cual se encargaba de analizar los descargos de los acusados. En otros casos, simplemente se decretó la expulsión por la vía del interinato, sin expresión de causa. Y aquellos que no se presentaron a la Universidad, fueron expulsados sin cargos concretos; a lo cual se sumó la notificación del término del contrato<sup>13</sup>.

En la Universidad Católica, no se llevó adelante un proceso de depuración institucionalizada. "La operación se hizo en base a listas confeccionadas por miembros de la misma Universidad o por personas de servicios extrauniversitarios"<sup>14</sup>.

En consecuencia, todas las medidas disciplinarias impulsadas por la dictadura en esta primera fase, tuvieron como objetivo depurar los planteles de personas con filiación marxista o de izquierda, eliminar todos los aspectos de lo que había sido el proceso de reforma universitaria que se había impulsado desde fines de los años sesenta, y por último, comenzar a instituir un nuevo modelo de Universidad, la cual fuera funcional a los objetivos del nuevo régimen.

---

12 Valderrama, Miguel, "Renovación socialista y renovación historiográfica". *Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad*. Universidad de Chile. N° 5. 2001. p. 5.; Barros, Manuel y Chaparro, Carolina, "La sociología chilena durante la dictadura. Discursos sobre el impacto del autoritarismo en la sociología a partir del quiebre institucional de 1973". *Documento de Trabajo ICSSO*. N° 23. 2016. pp. 1-27.

13 Sobre lo ocurrido en la Universidad de Chile, véase: Póo, Ximena, *La dictadura de los sumarios (1974-1985)*. Santiago, Universitaria, 2016.

14 Meyers, Paul P. La intervención militar en las Universidades chilenas", *Mensaje*. Vol. 24. N° 241. Agosto 1975. p. 382. En: [http://repositorio.uahurtado.cl/static/pages/docs/1975/n241\\_379.pdf](http://repositorio.uahurtado.cl/static/pages/docs/1975/n241_379.pdf).

## EL PRIMER RECTOR DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Y EL INICIO DE LA DEPURACIÓN

Tras tomar posesión como Rector, Guillermo González Bastias inició de inmediato un proceso de depuración al interior de la Universidad de Concepción. Amparado en el Decreto Ley número 139<sup>15</sup>, contaba con plenos poderes y todas las facultades para poner fin, bajo pretexto del normal funcionamiento de la institución, al personal que se desempeñaba en la casa de estudios. Al respecto, una de las primeras medidas que se tomaron en la Universidad de Concepción, fue la exoneración de quien había sido el primer Rector elegido por votación de los tres estamentos universitarios el año 1968, don Edgardo Enríquez Frodden. Padre del líder del MIR, Enríquez desempeñó el cargo de Rector hasta 1972, posteriormente fue Ministro de Educación del Gobierno de Salvador Allende, pero nunca abandonó su cargo de académico de la Facultad de Medicina de la Universidad. Tras el golpe de Estado y a través de la resolución número 00075 se procedió a su exoneración, señalando que Enríquez no había reasumido sus funciones en la Universidad, por lo tanto “Declárase vacante, a contar del 15 de enero de 1974, el cargo de Profesor Titular, 6 horas diarias del Departamento de Anatomía Normal del Instituto de Ciencias Médico Biológicas”, lo anterior “para el normal funcionamiento de la Universidad de Concepción”<sup>16</sup>. La resolución la firmaban Guillermo González Bastias Rector delegado y Ramón Domínguez Águila como Secretario General. Cabe señalar que, tras el golpe militar, Edgardo Enríquez, así como varios dirigentes del gobierno de la Unidad Popular, fueron detenidos y trasladados al campo de concentración de Isla Dawson, donde permanecieron como prisioneros por largos meses.

El objetivo de la nueva autoridad militar universitaria fue impulsar una política de “limpieza académica”, apartando de la institución a todas aquellas personas

---

15 El Decreto Ley número 139 señala entre otras cosas lo siguiente: “Facúltase a los Rectores Delegados de las Universidades de Concepción, Técnica Federico Santa María, Austral de Chile, y del Norte para poner término discrecionalmente, a los servicios de los personales de su dependencia, cuando sea necesario para los intereses superiores, el normal funcionamiento de estos Institutos de Educación Superior y la reestructuración de ellos”; asimismo, podían “Establecer, suprimir, disolver o declarar en receso los cuerpos colegiados superiores existentes, modificar su composición o sus acuerdos; asumir todas o parte de sus facultades o delegarlas en otras autoridades colegiadas o unipersonales actualmente existentes o que se creen en el futuro”, a lo cual se agregó el “Designar, remover o destituir al personal académico y administrativo de la respectiva Universidad”, en: Santiago. Enero de 1974. 101 al 200 Decretos Leyes dictados por la Junta de Gobierno de la República de Chile. Editorial Jurídica de Chile. pp. 114-115.

16 Concepción. 1 de febrero de 1974. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

que -de acuerdo a su visión y por mandato de la Junta Militar- constituían un peligro para el normal funcionamiento universitario.

En ese contexto, hacia el 11 de septiembre de 1973, la Universidad de Concepción (fundada en 1919) era vista como uno de los principales espacios de acción que tuvo la izquierda chilena, más aún, después del proceso reformista que se aprobó el año 1968. Tras el golpe militar, diario *Crónica* de Concepción, señaló que la universidad era concebida por las nuevas autoridades militares como un "foco ultra"<sup>17</sup>. Agregando que en esta casa de estudios había nacido el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y que con el pasar del tiempo la Universidad se transformó en un foco de concientización marxista y de penetración política de izquierda. Lo anterior significó que la institución debía ser rápidamente intervenida por la fuerza militar, ya que se encontraba "enferma y convaleciente"; para proceder a su saneamiento interno y respectiva normalización de su quehacer académico<sup>18</sup>. Al respecto, González Bastias indicó a *El Diario Color* de Concepción lo siguiente: "De una Universidad respetada en el país, e internacionalmente, llegó a convertirse en la más conflictiva de Chile, más aún, de Latinoamérica, llegando a recibir el epíteto de La Universidad Roja"<sup>19</sup>.

Al revisar las memorias de la Universidad correspondiente al año 1972-1973, se pueden observar las primeras medidas en este terreno. Depuración Universitaria: Este delicado problema se afrontó a tres niveles distintos:

- a) Personal docente y no docente. El criterio fundamental fue de eliminar de la universidad a todo aquel que hubiera mantenido conductas absolutamente reñidas con la moral universitaria, sin llegar a configurar una situación de persecución ideológica.
- b) Estudiantes. Respecto a los estudiantes, fue necesario proceder a un doble estudio: conducta reñida con la moral universitaria, por una parte, y falta de antecedentes académicos que justificaran su permanencia en la universidad.
- c) Extranjeros. Se dispuso la presentación y regularización de los antecedentes de todos los docentes y estudiantes extranjeros<sup>20</sup>.

La autoridad universitaria señaló que no se llevaría adelante una persecución ideológica, sin embargo, la mayor parte del personal que fue apartado de la

17 *Crónica*. Concepción. 3 de octubre 1973. p. 4.

18 *El Diario Color*. Concepción. 9 de noviembre 1973. portada; *El Sur*. Concepción. 9 de noviembre 1973. p. 9.

19 *El Diario Color*. Concepción. 9 de noviembre 1973. p. 1.

20 Memoria Universidad de Concepción. Concepción. 1972-1973. p. 338.

institución, correspondió a motivos políticos, ideológicos o partidistas. En aquel contexto, la depuración como dispositivo de control operó de manera efectiva y focalizada, mientras que la delación lo hizo de manera solapada y subyacente. Lo cierto es que ambos mecanismos se articularon cuidadosamente. Uno (depuración) no se explica sin la presencia del otro (delación).

La delación fue parte sustancial de las políticas depurativas; es decir, tras el despido, exoneración o expulsión de académicos y funcionarios de la Universidad, estuvo la imputación llevada adelante por algún profesor, administrativo o alumno, quienes no tuvieron pudor o molestia en sindicarse al upeliento, marxista, comunista, activista, sospechoso y militante de izquierda o bien contribuir con la difusión del rumor y la maledicencia; incluso colaborar en la confección de listas, al punto de hacer llegar cartas o solicitudes a la autoridad universitaria y militar de la época, requiriendo información y sanciones contra colegas y estudiantes o bien denunciando a otros civiles.

En el ámbito de los alumnos, la memoria de 1972-1973 de la Universidad señala que durante el primer semestre de 1973, se matricularon 19.437 alumnos. Después del golpe de Estado y con la normalización de las actividades en el mes de octubre, la casa de estudio contaba con 12.698 alumnos<sup>21</sup> ¿Qué ocurrió con los 6.739 que no retornaron a la institución? Tras prácticamente un mes sin actividades, la Universidad hizo un llamado a rematricularse. Según revista *Qué Pasa*, este proceso era necesario ya que “son muchos los allegados a la Universidad que no contaban siquiera con los antecedentes mínimos, esto es, enseñanza media cumplida y Prueba de Aptitud Académica rendida, y sin embargo aparecían como universitarios hechos y derechos en virtud exclusiva de su aptitud revolucionaria”<sup>22</sup>.

Al respecto, planteamos que un porcentaje mayoritario de los alumnos que no retornaron o no se les permitió su regreso a la Universidad, fue simplemente por motivos políticos, mientras que otros, la minoría, fue por temas netamente académicos y en otros casos por rencillas personales. Mismo caso ocurrió a nivel de académicos. Las políticas de depuración del primer Rector delegado, fue que todo académico o profesional que tuviese militancia o proximidad con algún partido de la ex Unidad Popular o del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) debía ser separado de la institución, por ser considerado un peligro para su normal funcionamiento.

---

21 Memoria Universidad de Concepción. Concepción. 1972-1973. pp. 341-343.

22 *Qué Pasa*. Santiago. 25 de octubre 1973. “Nueva Etapa Para las Universidades” p. 12.

Un primer momento de detenciones al interior de la Universidad se vivió el mismo día del golpe de Estado. Aquella mañana, un sinnúmero de alumnos, académicos y funcionarios fueron detenidos y trasladados a los centros de detención y tortura de la zona. Estadio Regional, Base Naval e Isla Quiriquina se constituyeron en los principales recintos donde fueron a parar los detenidos.

Mientras que un segundo gran momento ocurrió el día de la cancelación de sueldos. El pago tuvo lugar entre las 10 y las 13 horas del jueves 4 de octubre en la Biblioteca Central. Al momento de salir los funcionarios, tras cobrar su cheque, fueron retenidos por algunos sujetos que comprobaban su identidad. Quienes figuraban en una lista, eran detenidos en ese momento y posteriormente enviados a los centros de detención.

Las listas de personas para detener fueron confeccionadas por la inteligencia militar; además, contó con la colaboración de civiles de diversos sectores, incluyendo personal de la propia universidad, que actuó como "informante" o "delator" ya sea a título personal o por encargo<sup>23</sup>.

De la misma forma, en aquel primer momento es posible detenerse en algunos casos que aparecieron en la prensa de la época, por ejemplo, el Director Subrogante de la Escuela de Periodismo, Enrique Echeverría, fue reemplazado por Carlos Godoy Rocca, quien semanas más tarde pasó a desempeñar el cargo de Director de Radio Universidad de Concepción. A la fecha, la Escuela de Periodismo era sindicada como uno de los principales focos del MIR al interior de la Universidad<sup>24</sup>.

La radio universitaria fue ocupada y pasó a ser la Radio de las Fuerzas Armadas y Carabineros, identificándose así en sus transmisiones diarias. El control militar de la radio duró hasta septiembre de 1974<sup>25</sup>.

Otros de los cambios que se llevaron adelante, acontecieron en la Escuela de Servicio Social, su Director, Luís Araneda, fue reemplazado en el cargo por la profesora Marta Montory Torres. En palabras de un contemporáneo de la época, esta profesora, casada con un abogado vinculado a la Armada, conocía bien todo el proceso que se había desarrollado en la Escuela, de ahí que al asumir el cargo de Directora, se ensañó tanto con académicos como con estu-

23 Entrevista a Carlos Godoy Rocca. 29 de septiembre 2004. Agradezco al profesor Mario Valdés Urrutia el acceso a la entrevista.

24 *El Diario Color*. Concepción. 28 octubre 1973. p. 7.

25 Entrevista a Hugo Olea Morales. 31 de octubre 2003; Entrevista a Hugo Olea Morales. 24 de septiembre 2004; Entrevista a Carlos Godoy Rocca. 29 de septiembre 2004.

diantes, procediendo a exonerarlos<sup>26</sup>.

Pero no fue sólo el área de Ciencias Sociales, la cual sufrió los embates de la fuerza militar. En el Instituto Central de Química algunos de sus docentes fueron apartados de sus cargos como consecuencia de su militancia o simpatía política de izquierda. Son los casos de Pablo Dobud Urqueta, miembro del Partido Socialista, Adriana Ramírez Núñez, hija de Marcos Ramírez Jofré y profesor del Liceo de Hombres de Concepción (conocido como "El Físico"). Adriana Ramírez estaba casada con Fernando Álvarez Castillo, Intendente de Concepción al momento del golpe de Estado. Asimismo, "persiguieron a Juan Bartulín Fodic, que también era de izquierda. El hermano de él era el médico privado de Salvador Allende (Danilo Bartulin)..."<sup>27</sup>. En el Instituto Central de Física, Departamento de Geofísica ocurrió una situación similar. Un número importante de sus académicos (todos ellos muy jóvenes) había tenido una participación directa en cuanto apoyo al proceso de reforma universitaria de 1968. Aquello le significó ser sindicados como partidarios del proceso de cambios que se impulsaban en el país durante el gobierno de la Unidad Popular. Lo anterior conllevó que tras el golpe de Estado, fueran desvinculados varios de sus académicos<sup>28</sup>. Al respecto, el profesor Nelson Saavedra, recuerda que en el Departamento de Geofísica, "que, a la época tenía el honor de dirigir, fueron exonerados" los Dres. Fernando Valde- rrama y Juan Lucas Devynck, el magíster Phenix Ramírez, el licenciado Ricardo Venegas, y los ingenieros Hernán Tinoco, Bernt Grundseth y Franz Dechent"<sup>29</sup>. Mismo caso ocurrió con aquellas unidades académicas que estaban dirigidas por personas "no adictas a la Junta Militar de Gobierno"<sup>30</sup>. Otra de las escuelas que sufrió el rigor de la mano militar fue la de Sociología, básicamente por constituirse en un centro o espacio que sólo servía para la "subversión".

Un caso emblemático fue el cierre del Departamento de Difusión de la Universidad, que según diario *Crónica*, estaba siendo dirigido por el MIR, aunque en manos de un socialista, Alejandro Witker, quien también fue detenido y exonerado de su cargo<sup>31</sup>.

---

26 Cáceres, Luis, *De las luchas estudiantiles a las filas de la revolución. Historia del MUI en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción*. Concepción, Ediciones Escaparate, 2015, p. 40.

27 Entrevista a Hernán Maturana Muñoz. 21 de abril 2006.

28 Entrevista a Alberto Foppiano Bachmann. 27 de septiembre 2016.

29 Saavedra Guzmán, Nelson, *Discurso de investidura de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción*. Concepción. 16 de octubre 1997. pp. 7-8. Agradezco la gentileza del profesor Alberto Foppiano en el acceso al documento.

30 *Crónica*. Concepción. 15 septiembre 1973. p. 2.

31 *Crónica*. Concepción. 15 septiembre 1973. p. 2.

En cuanto a los extranjeros no fue muy distinto. *Revista Ercilla* publicó un artículo referente a la Universidad, donde los Jefes Navales y Militares indicaron que “en la Universidad de Concepción habían mil estudiantes extranjeros (es decir uno de cada cinco); de esos hemos detenido a 200 que están en la Isla Quiriquina”<sup>32</sup>. Cabe señalar que, el entonces Intendente de la zona, General Washington Carrasco, señaló que él personalmente trasladó en camiones militares -después del golpe militar- a un grupo de “profesores extremistas de la Universidad de Concepción”, unos 15 o más tupamaros y montoneros al paso Pajaritos, hoy cardenal Samoré<sup>33</sup>.

De esta forma se vivió la primera gran oleada de destituciones y exoneraciones dentro de la Universidad de Concepción. En esta primera instancia se plasmó la idea que los despidos eran por temas netamente académicos, y en un grado menor para erradicar aquellos elementos que atentaban contra el buen funcionamiento de la Universidad<sup>34</sup>.

## EL SEGUNDO RECTOR DELEGADO, HEINRICH ROCHNA VIOLA (1975-1980)

Un segundo movimiento, en cuanto a exoneraciones, se vivió bajo la gestión del segundo Rector delegado Heinrich Rochna. Esta se enmarcó en el proceso de racionalización o problemas presupuestarios. Argumento que se utilizó para apartar de la institución a otro número de académicos y funcionarios.

En octubre de 1975, el Rector delegado exoneró de sus cargos a dos funcionarios del Departamento de Asuntos Estudiantiles ¿La razón? decisión amparada en el citado Decreto Ley N° 139<sup>35</sup>. Por esos mismos días, son reemplazados 18 altos cargos. El argumento fue que producto de la racionalización llevada a cabo en el país, las universidades recibían menos aporte fiscal, por lo tanto, la necesidad de la Universidad “es atender, con urgencia, a la situación tran-

32 *Ercilla*. Santiago. 26 de septiembre 1973. “El MIR Enmudecido” p.31.

33 *La Segunda*. Santiago. 5 de septiembre 2003. “Allende” p. 11.

34 Respecto a la exoneración tras el golpe militar, no existen cálculos precisos sobre las cifras; “sin embargo, los datos de varios estudios permitirían estimar que en los primeros tiempos de la intervención militar habrían sido marginados de las universidades alrededor del 25% de su plantel docente, en las diversas categorías, del 10% al 15% de su personal no académico y del 15% al 18% de los estudiantes. Considerando solamente estos últimos, se llegaría a una suma de expulsados superior a 20.000”, en: Garretón, Manuel y Pozo, Hernán, “Las Universidades chilenas y los Derechos Humanos”. *Documento de Trabajo Programa Flacso-Santiago de Chile*. N° 213. 1984. p. 14.

35 *El Sur*. Concepción. 24 de octubre 1975. p. 9.

sitoria de restricción económica, y que se deriva de la reducción de los aportes fiscales al presupuesto universitario. Parte de estos recursos se destinarán ahora a la atención de los niveles de educación inferior”<sup>36</sup>. Producto de esto, un diario local señaló que “en las distintas escuelas y unidades administrativas se están estudiando las necesidades reales de éstas y la forma de obtener el mejor aprovechamiento de los recursos universitarios, teniendo siempre en cuenta que no debe deteriorarse, sino que mejorarse el nivel académico y funcionario”<sup>37</sup>.

Cada área administrativa de la Universidad analizó su situación interna, los Directores de Escuelas y Jefes de Departamentos dieron a conocer el 21 de enero de 1976 la situación en la cual se encontraban y a su vez indicaron aquellos aspectos relacionados con la jubilación, reducción de jornadas de trabajo y situación de los funcionarios que deberían cesar sus servicios en forma total<sup>38</sup>.

Lo concreto es que fueron trescientos los afectados por la racionalización universitaria. De esos trescientos, ciento cincuenta -señaló el Rector delegado- fueron notificados del término de sus contratos, lo cual equivale a menos de un 4% del personal de la Universidad. Por otro lado, los trabajadores a quienes se le redujeron sus horas de contrato asciende a un número similar al de los despedidos, y por ende equivale a menos de un 4%<sup>39</sup>. Lo anterior, como una forma de minimizar este hecho. En palabras del propio Rector Rochna “los que han sido eliminados por razones que no menciono por no herir a esas personas, pero ellas saben muy bien porque se determinó así”<sup>40</sup>. De esta forma casi un 8% del personal universitario se vio afectado por las medidas adoptadas por la Rectoría, bajo pedido de la Junta de Militar como una forma de aminorar sus gastos.

Terminando el primer semestre y a comienzos del segundo del año 1976, el Rector delegado informó que nuevamente serían exonerados 15 trabajadores de la Universidad para lo cual dio a conocer una carta pública por medio de la cual serían despedidos:

Como una forma de complementar lo expuesto y ante la inquietud de algunos docentes, Rochna emitió un (curioso) comunicado en el cual “expuso” los motivos de dicha acción: “Por respeto a esas personas y los demás miembros de

---

36 *El Sur*. Concepción. 20 de enero 1976. p. 1.

37 *El Sur*. Concepción. 20 de enero 1976. p. 1.

38 *El Sur*. Concepción. 21 de enero 1976. p. 1.

39 *Crónica*. Concepción. 31 de enero 1976. p. 2.

40 *El Sur*. Concepción. 31 de enero 1976. p. 2.

la comunidad universitaria y por una razón de carácter moral, no voy a dar a conocer esas razones. Les puedo asegurar que las razones que nos obligan a callar son, en muchas oportunidades, más delicadas y dolorosas que las que nos permiten hablar"<sup>41</sup>. El Rector delegado no se explayó en las razones específicas del porqué de las exoneraciones, agregando, incluso que los despedidos conocían las razones de su situación, pero que sin embargo, él no estaba facultado moralmente para dar a conocer públicamente los motivos.

Lo cierto es que al hacer un balance de su gestión, Rochna Viola destacaba entre sus logros "la racionalización de la actividad universitaria"; es decir, obtener el máximo de eficiencia con los recursos que contaba la Universidad. Asimismo, se procedió a eliminar toda aquella acción que no fuera considerada por la autoridad como "universitaria"; "me refiero a actividades tales como política y tareas externas que no corresponden a esta Casa de Estudios Superiores"<sup>42</sup>. Meses más tarde y al cumplir tres años de gestión, señaló que su mayor logro estando al frente de la institución, "fue el haber alcanzado el ordenamiento y reorganización necesarios para llevar a la Universidad a los cauces académicos que siempre debió tener y que se desvirtuaron por razones de todos conocida"<sup>43</sup>.

Durante el mes de septiembre, se procedió a la exoneración de un número importante de docentes, algunos de ellos pertenecientes al Departamento de Asignaturas Técnico-Artísticas de la Escuela de Educación. El motivo del porqué de estas últimas exoneraciones se enmarcó en el mismo modo de operar de las anteriores, en su mayoría por un tema político-ideológico y amparado en el Decreto Ley N° 139. Uno de los exonerados en aquel periodo fue el profesor de música Luis Alarcón, quien después del golpe de Estado había sido cesado de sus funciones, sin embargo al poco tiempo fue reintegrado a la Universidad. Alarcón recuerda que a comienzos de 1976 él estaba de Director de Departamento, momento en el cual se confeccionó una lista para despedir personal bajo el argumento de la racionalización, "y yo estaba en esa lista; no obstante se hicieron algunas gestiones y me reincorporaron", pero en septiembre de ese año finalmente fue despedido de la institución"<sup>44</sup>.

---

41 *El Diario Color*. Concepción. 4 de agosto 1976. p. 8.

42 *Al Día*. Concepción. 30 de junio 1977. "Universidad de Concepción" p. 7.

43 *Al Día*. Concepción. 15 de julio 1978. p. 3.

44 Entrevista a Luis Alarcón León. 19 de mayo 2016.

**Cuadro 1.**

Planta de personal académico y administrativo 1973-1980

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<b>Académicos</b>	1348	1890	1919	1858	1661	1742	1662	1138
<b>Administrativos</b>	1779	1917	2197	2015	2029	2137	2145	2005
<b>Total</b>	<b>3127</b>	<b>3807</b>	<b>4116</b>	<b>3873</b>	<b>3690</b>	<b>3879</b>	<b>3807</b>	<b>3143</b>

Fuente: *Memoria de la Universidad de Concepción*, años de 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

**Cuadro 2.**

Número de estudiantes matriculados 1974-1980

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<b>Total</b>	17.045	16.647	13361	13704	13012	12805	11657

Fuente: *Memoria de la Universidad de Concepción*, años de 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

Un año antes de abandonar la rectoría (1979), Rochna destacaba la “paz interna” que por aquellos años imperaba en la Universidad (1979). En su opinión la casa de estudios “goza hoy de una paz interna antes desconocida; que se ve libre de esa actividad política y partidista que durante largos y dolorosos años condujo al abandono de la función académica”. Que las políticas y medidas administrativas impulsadas por su gestión han creado el clima propicio para que académicos y estudiantes puedan desarrollar sus actividades en total tranquilidad, “sin discriminaciones, ni sectarismos, con trabajo honrado y silencioso, se ha podido retomar una verdadera tradición universitaria, en base a criterios de justicia, humanos y técnicos”. Finalmente no dejó pasar la ocasión para referirse a aquellos “elementos negativos” que aún quedaban en la Universidad. Según Rochna Viola, estos elementos aún no se han eliminado por completo, permanecen enquistados, “constituyendo en la actualidad elementos negativos en potencia”. Por ello, la Rectoría evitará por todos los medios posibles, que la Universidad vuelva a caer en huelgas, tomas, agitación, inseguridad, proliferación de grupos extremistas y en el desgobierno que sólo causó “disminución del rigor y la seriedad de los estudios” universitarios. De ahí el llamado a los académicos, especialmente a los de mayor jerarquía, para que inicien un verdadero proceso de agitación, pero de “agitación espiritual”<sup>45</sup>. Mientras que los alumnos serán apoyados a través de la revitalización de los centros de alumnos, pero sin intervención política alguna.

45 *Al Día*. Concepción. 5 de abril 1979. “Universidad de Concepción”. pp. 2-3.

## LA MATERIALIZACIÓN DEL BINOMIO DELACIÓN/DEPURACIÓN

Las medidas de depuración que se impulsaron en la Universidad, no se entienden o explican por sí solas. Detrás de las expulsiones, exoneraciones y despidos de académicos, funcionarios y alumnos, se desplegó subrepticamente un dispositivo por medio del cual se hicieron circular listas con nombres de estudiantes, administrativos y docentes que constituían un (potencial) peligro para la seguridad interna del país y el normal funcionamiento de la Universidad. Asimismo, memorándum, notas y cartas con el carácter de “secreto” o “confidencial” a través de las cuales se requirió a los servicios de inteligencia militar de la zona información de alumnos y académicos. Por otra parte, algunos mensajes y cartas dirigidas expresamente al Ministro de Educación de la época, hasta el punto de elaborar informes sobre la situación interna de la institución, en la cual se realizó un llamado a tomar drásticas medidas contra autoridades y académicos que -eventualmente- no estaban en la línea oficialista. Nos estamos refiriendo a la delación como práctica que circuló profusamente entre los años 1973 y 1980.

El odontólogo y académico Gonzalo Montoya<sup>46</sup> recuerda que, en la Escuela Dental, había doce profesores que eran de izquierda, comprometidos, próximos al partido comunista y al partido socialista y eran 12 “porque yo participaba con ellos”. Después del golpe de Estado “ echaron a catorce, dos más por si acaso”, y esas exoneraciones fueron producto de la acusación de uno “de los profesores, colega de ellos”; incluso, recuerda Montoya, después nombraron a un Decano de la Facultad de Odontología<sup>47</sup> (apellido alemán), quien habló con el Director del Departamento, Luis Bardisa, donde Montoya trabajaba, para solicitar sus antecedentes y una eventual exoneración de la Universidad. “Y eso Bardisa me lo dijo”<sup>48</sup>.

Por su parte Pedro Vera Castillo, quien el año 1974 ingresó a trabajar a la Escuela de Ingeniería de la Universidad como profesor instructor, recuerda que tras el 11 de septiembre y cuando se retornaron a las actividades académicas, “el ambiente era militarizado” y había un “aplastamiento de la actividad normal de la Universidad y que se refleja en la vida diaria, en la desconfianza”<sup>49</sup>. Mientras que para Miguel Espinosa, por aquellos años, profesor de la carrera

46 Al momento del Golpe se desempeñaba como Académico del Instituto de Ciencias Médico Biológicas, específicamente en el Departamento de Farmacología.

47 Se trataba de Adolfo Spichiger Reiser.

48 Entrevista a Gonzalo Montoya Rivera. 16 de junio 2015.

49 Entrevista a Pedro Vera Castillo. 20 de agosto 2015.

de Técnico Forestal, sede Los Ángeles de la Universidad, los días posteriores al golpe militar se reunieron en una casa algunos colegas de la sede y en esa ocasión un profesor dijo “que esta era la oportunidad para desenmascarar a aquellas personas que en la sede tenían actitudes contrarias”<sup>50</sup>, en clara alusión a aquellos docentes que no apoyaban la intervención militar o bien eran próximos a la izquierda. Situación que generó una discusión entre Espinosa y dicho colega. Asimismo, coincidiendo con Vera, señala que la desconfianza imperó por aquellos años. Para el citado Luis Alarcón, el escenario cambió drásticamente, por ejemplo “El Departamento de Asignaturas Técnico-Artísticas (del cual él era parte), prácticamente desapareció”; asimismo, existía un Grupo de Teatro en el antiguo Departamento, “ese desapareció por completo, no quedó nadie.” En cuanto al ambiente, “había una desconfianza muy grande en tus conversaciones. Yo creo que la única parte que tu conversabas con cierta libertad era en tu casa y con tus amigos, no más que eso”; en otras palabras “se instaló una desconfianza entre las personas en aquella época pero tremenda, realmente tremenda”<sup>51</sup>.

En ese sentido, cabe preguntarse ¿De qué manera se vivió y afectó al quehacer académico el proceso de depuración y delación que se experimentó en la universidad? Para el entonces docente del Instituto de Historia, Arnoldo Pacheco Silva, “en la universidad (tras el golpe militar) no se aceptaba el activismo político, no se aceptaba la retórica política, por lo mismo el discurso de cada profesor era medido para que no se confundiera con activismo o con afinidades hacia la Unidad Popular. Era simplemente una autocensura”<sup>52</sup>.

Pero no fue solo aquello, también se desarrolló otra actitud y acción, la de determinados docentes y funcionarios que empatizaron y toleraron lo que estaba ocurriendo. Es decir, vieron con beneplácito el proceso de depuración que se estaba llevando adelante por parte de los rectores delegados. Incluso, prestaron su colaboración en dicho proceso, ya sea aportando nombres, denunciando a colegas y alumnos o siendo funcionales al poder de turno. En ese sentido, el citado Pacheco expresa que “Muchos profesores tomaron la actitud de empatizar y consentir el poder establecido en la Universidad, y eso es lo grave y trágico de los primeros años”<sup>53</sup>.

---

50 Entrevista a Miguel Espinosa Bancalari. 15 de julio 2015.

51 Entrevista a Luis Alarcón León. 19 de mayo de 2016.

52 Entrevista a Arnoldo Pacheco. 10 de octubre de 2013. En: Pérez, Mauricio y Vallejos, Matías, *Universidad ¿Dónde estás?: Intervención militar en la Universidad de Concepción, 1973-1976*. Memoria para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. Universidad de Concepción, 2013, p. 155.

53 *Ibíd.*, p. 156.

¿Cómo circuló la delación en aquellos años?, ¿cuáles fueron los dispositivos a través de los cuales se fue articulando para posteriormente materializarse en la depuración?, ¿qué motivos o fundamentos había en aquellos sujetos que impulsaron la delación como práctica? Según la Real Academia Española, la delación se define como “acusación, denuncia”<sup>54</sup>; sin embargo, el concepto para que adquiera contenido y fuerza, necesita ir más allá de su simple definición, requiere ser situado en un determinado contexto histórico, lo cual nos permitirá analizarlo en su real dimensión; es decir, cómo este concepto, adquirió valor, no sólo para quienes lo ejercieron, sino también para aquel que lo sufrió. Por eso, situamos y entendemos la delación en una directa relación con la depuración; lo anterior significa concebirla como aquel acto o acción a través del cual, una determinada persona o grupo, piensa la sociedad y las relaciones sociales desde una perspectiva binaria, de guerra y enfrentamiento, donde el otro es visto como enemigo al cual es necesario eliminar, aislar o expulsar de un determinado espacio, por ser considerado un peligro y elemento dañino para la sociedad o una determinada comunidad. La delación, como práctica se enmarca en determinados contextos históricos, por ejemplo, bajo regímenes totalitarios o autoritarios, en los cuales impera una relación social basada en el nosotros versus ellos, amigos versus enemigos, buenos y malos, patriotas y antipatriotas, donde no hay espacios para mediaciones, acuerdos o arreglos formales, más bien prevalece la mirada inquisidora, punitiva y aniquiladora hacia el otro.

La delación conlleva una relación de dominación, de relaciones de poder y control, en la cual el sujeto o grupo que la ejerce y la práctica se sitúa en una posición de superioridad, no sólo política o ideológica, sino también valórica respecto al resto o contra quien lleva adelante este tipo de acciones; es decir, la delación admite implícitamente un componente de superioridad moral.

Como señalábamos en líneas anteriores, la delación va de la mano con la depuración. Su objetivo es eliminar o excluir a alguien, a otro y aquello implica depurar, limpiar, sanear algo que estaría contaminado, sea este un espacio, territorio, persona o grupo.

Aquel o aquellos que inducen la delación, bajo la mirada binaria, asumen que ese algo o alguien contra quien se impulsa la política delatora, además de estar en una posición de inferioridad, está corrompido y contaminado, es un anormal; de ahí entonces se entiende que al binomio delación/depuración se agregue el objetivo de normalizar, ya sean conductas, actitudes, mentes, cuerpos o instituciones.

---

54 Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*. Tomo 4, España, 2001, p. 501.

Ahora, haciéndonos cargos de las preguntas que planteamos en líneas anteriores, podemos señalar que desde el momento mismo en que asumió el primer Rector delegado, se desplegó el proceso de delación en sus más variados aspectos. Los principales dispositivos a través de los cuales se articuló y materializó la delación fueron por ejemplo, escritos enviados por la autoridad militar de la época al Rector delegado; informes (reservados y confidenciales) solicitados por la misma autoridad universitaria a la Jefatura de Carabineros e Intendente, así como al Ministro de Educación de la época; comunicaciones entre personal universitario; informes de académicos y directores de institutos al Secretario General de la Universidad; de (ex) directores de institutos al Rector, hasta un "Informe de Inteligencia" del año 1978, en el cual se expuso el quehacer universitario en sus más variados aspectos y donde se realiza un llamado, por parte de quien confeccionó dicho informe, a tomar medidas disciplinarias contra algunas personas que trabajaban en la Universidad.

Al respecto, a días de asumido el cargo de Rector delegado, Guillermo González Bastias recibió un texto denominado "servicio urgente", de parte del Contralmirante de la Segunda Zona Naval de Talcahuano, Jorge Paredes Wetzer, quien en representación de la Junta de Comandantes en Jefe para los Departamentos de Talcahuano y Tomé, solicitaba a la nueva autoridad universitaria tomar las respectivas medidas para el término de contrato del personal de la Universidad. En dicho documento, Paredes Wetzer señaló que "se deberá proceder a poner término a los contratos de trabajo de todo aquel personal de la Universidad de Concepción cuya permanencia en esa Institución signifique, a su juicio, peligro para el orden y seguridad interna de esa Casa de Estudios y que podría incidir en la seguridad nacional"<sup>55</sup>; agregando que los despidos se debían realizar sin necesidad de sumario, para de esa forma evitar todo tipo de dilaciones, las cuales eran incompatibles con la urgencia que requería este tipo de medidas.

Un ejemplo de aquello fue lo ocurrido con el profesor Luis Quiñones Escobar, quien el 20 de octubre de 1973, recibió una notificación por parte del Rector en la cual se le informó del término de su contrato de trabajo a partir del 31 del citado mes. De acuerdo al texto que tenemos a la vista, el motivo esgrimido por González Bastias se basó en "el convencimiento que me asiste de que la permanencia de Ud. en esta Casa de Estudios, puede significar peligro para el orden y seguridad interna de la Universidad de Concepción, que pueda incidir

---

55 Concepción. 18 de octubre de 1973. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

en la seguridad nacional”<sup>56</sup>. Luís Quiñones, en ese entonces era docente de la Facultad de Ingeniería, había llegado a la Universidad, proveniente de Valparaíso, tras ganar un concurso el año 1971. Estando en Concepción comenzó su militancia en el Partido Socialista. Recuerda que en Ingeniería había muchos profesores y “los pocos de izquierda que habíamos, que no éramos más de cinco o seis, nos distinguíamos rápidamente”<sup>57</sup>. Además, existió una muy buena relación con el centro de alumnos de ingeniería. Entonces, tras el golpe militar, “efectivamente ahí hubo una delación que después con los años nos fuimos dando cuenta que la gente de la propia Facultad era la que había dicho: mira esos cinco tienen que irse para afuera”. En ese contexto, llegó a su casa la notificación del término de contrato, al cual apeló de inmediato, sin tener éxito alguno.

Lo llamativo es que tras el fin de la dictadura y de los rectores delegados, Quiñones volvió a trabajar a la Facultad de Ingeniería de la Universidad y allí se encontró nuevamente con algunos de los colegas que tras el golpe de Estado lo denunciaron por ser una persona de izquierda. Además, confirmó quienes habían sido los colegas que lo delataron. En algunas conversaciones y comidas de las cuales participó, sus colegas le señalaron que ellos habían colaborado en la confección de las listas. Al mismo tiempo, “uno de ellos, que murió, cuando yo estaba (como Rector) en el Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, me fue a ver y me dijo: mira yo me arrepiento tanto de esto que hicimos... nosotros fuimos los causantes de esta cosa y me arrepiento”<sup>58</sup>, en alusión a la delación de la cual fueron partícipes.

Dos meses más tarde, el citado González Bastias remitió una carta al entonces Intendente de la Provincia y Comandante en Jefe de la III División del Ejército, Agustín Toro Dávila, en la cual requirió antecedentes al Servicio de Inteligencia Militar (SIM)<sup>59</sup> sobre los educadores Fresia Fierro Mendoza y Reginaldo Zurita Chávez, del médico Oscar Lynch Gaete y las obstetras Virginia Ramírez Salazar, Teresa Uriarte Avilés y Silvia Funcke Aguilera<sup>60</sup>. La respuesta no se hizo espe-

56 Concepción. 20 de octubre de 1973. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

57 Según recuerda Luis Quiñones, los profesores fueron: Danton Álvarez, Agustín Pozo, Leonardo Ramírez, Gustavo Cáceres y Winston Rojas.

58 Entrevista a Luis Quiñonez Escobar. 6 de junio 2016.

59 De acuerdo a la prospección del Archivo de Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción, hemos podido constatar que el SIM era uno de los organismos encargados de realizar los operativos, allanamientos y detenciones.

60 Concepción. 19 de diciembre de 1973. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

rar, y a fines de diciembre el Rector González tenía en su poder la información requerida; incluso, la Jefatura de Carabineros de Concepción en un documento con carácter “reservado” dio cuenta en detalle de los antecedentes políticos y académicos de las personas solicitadas por la autoridad universitaria. Así por ejemplo, se señaló que la señora Fresia Fierro Mendoza tenía militancia socialista, “con tendencia extremista”. Que fue presidenta del Comité de Unidad Popular del área de Ciencias Sociales de la Universidad. Además, que fue detenida tras el 11 de septiembre de 1973, no encontrándose cargos en su contra. En el caso de Reginaldo Zurita, se informaba que éste “figuraba como Demócrata Cristiano”, sin embargo, al ser muy cercano al ex Vicerrector (de la Universidad) Galo Gómez, se identificó con el gobierno de la Unidad Popular. El informe agrega que Zurita es “una persona oportunista y se acomoda con gran facilidad de acuerdo a las circunstancias políticas”. Respecto al médico Oscar Lynch, se comenta que mientras estudiaba militó en el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI), pero que una vez titulado, se desvinculó de toda actividad política. Al mismo tiempo se apuntaba que, desde el 26 de septiembre y hasta el 5 de octubre de 1973, estuvo detenido y luego puesto en libertad “por no haber cargos comprobados”. En los casos de las obstetras Ramírez, Uriarte y Funcke, se notificaba que la primera tenía militancia comunista y organizó el grupo de docentes de la Universidad en su Facultad; Uriarte es catalogada como una militante de izquierda, pero “pasiva” y Funcke es una militante socialista, con vinculaciones con el MIR y además, tiene una relación personal “con el Dr. René Peña Delgado”<sup>61</sup>. Agregar que éste último era amigo personal de Salvador Allende, se desempeñaba como académico en la Escuela de Medicina de la Universidad y además, Director Zonal del Servicio Nacional de Salud. A Peña Delgado se le vinculó -tras el golpe de Estado- con el ocultamiento de armas que había realizado el Partido Socialista.

El intercambio de cartas e información entre el Rector delegado y el Intendente Toro Dávila, se mantuvo con el transcurrir de los meses. A comienzos de 1974, Guillermo González despachó una nota al Intendente en la cual informaba de las medidas que él estaba tomando al interior de la institución, desde el momento mismo de asumir sus funciones en octubre de 1973. En la misiva detallaba, por ejemplo, “una cuidadosa revisión de las actividades pasadas del personal universitario”, procediendo a poner término a los contratos de trabajo de “todo aquel personal docente y no docente que había usado la Universidad como medio de acción política y a veces incluso delictual”. Además, -agregaba Gon-

---

61 Concepción. 27 de diciembre de 1973. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

zález- se han seguido revisando antecedentes y situaciones, “gracias a informaciones entregadas por los Servicios de Inteligencia de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y por el propio personal universitario”. Si bien -comenta el Rector delegado- al interior de la Universidad aún existen personas que profesan ideas marxistas, éstas lo mantienen en su fuero personal, sin manifestaciones o activismo político. No obstante aquello, la autoridad universitaria, se encargará de vigilar con especial atención cualquier acción de estas personas que puedan significar una acción contraria “a los principios que rigen el país”, y en caso contrario, serán drásticamente reprimidas. Por último, añadió González, la idea es que se mantenga vigente las facultades especiales del Decreto Ley número 139, en cuanto a “exonerar personal sin atenerse a la ley común, lo que facilita en forma eficiente la mantención del orden interno de la Universidad”<sup>62</sup>.

Uno de los casos emblemáticos de “acusación” de aquellos primeros años, fue el del pintor y grabador Julio Escámez Carrasco. Oriundo de Antihuala, Provincia de Arauco, había nacido el 15 de noviembre de 1925. Sus estudios los había iniciado en la Academia de Bellas Artes del pintor Adolfo Berchenko, en Concepción. Posteriormente viajó a Santiago donde prosiguió sus estudios de arte en la Escuela de Bellas Artes y Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile. Se interesó por las culturas precolombinas lo cual lo llevó a viajar por Perú y Bolivia. El año 1953, fue contratado como profesor de pintura mural del Instituto de Arte de la Universidad de Concepción. Siendo académico de la casa de estudios, recorrió diversos países para estudiar la técnica de la pintura. Estuvo en Italia, Alemania, Austria, China, Japón, India y Rusia<sup>63</sup>. Precisamente, en el documento “Secreto” que le hace llegar Luciano Díaz Neira<sup>64</sup>, Coronel de la Tercera División del Ejército, con fecha 9 de mayo de 1974, al Rector González, informó, entre otros nombres, que Escámez el 2 de marzo de 1959 “tomó contactos con dirigentes sindicales Soviéticos”, además, el año 1968 “viaja a la Cortina de Hierro y Saygon”. Finalmente, el informe agrega que Escámez tiene

62 Concepción. 29 de marzo de 1974. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

63 “Julio Escámez. Biografía”. Museo Nacional de Bellas Artes. Artistas Visuales Chilenos. Consultado 14 octubre de 2019. En: <http://www.artistasplasticoschilenos.cl/658/w3-article-40339.html#biografia>.

64 El entonces secretario de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, Antonio Leal, recuerda que al momento del Golpe de Estado en Concepción “Quien comandaba directamente los allanamientos y los arrestos masivos en la ciudad era el Coronel, ligado a Patria y Libertad, Luciano Díaz Neira”. Al respecto véase: “Así viví el 11 de septiembre hace 40 años”. Consultado 14 de octubre de 2019. En: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2013/09/05/asi-vivi-el-11-de-septiembre-hace-40-anos/>.

“filiación política. P.C.”<sup>65</sup>. En otras palabras, el pintor pasaba a engrosar la lista de aquellas personas peligrosas para esta nueva etapa de la Universidad, por lo tanto correspondía que fuera apartada de la institución. Al respecto, cabe recordar que Escámez el año 1974 se fue al exilio, radicándose en Costa Rica, país en el cual falleció el 23 de diciembre de 2015.

A mediados de 1974, el director delegado de la Escuela de Química y Farmacia, profesor Ricardo Woerner Vogel, cursó una carta con el título de “Confidencial” al entonces delegado del Área Estudiantil de la Universidad, Sergio Escobar Muñoz. En aquella carta Woerner comentaba, entre otros aspectos, las expulsiones que se habían desarrollado en la Universidad desde que asumió la rectoría Guillermo González Bastias. El propio Woerner estuvo presente en un Consejo Ampliado, en la cual el Rector delegado expresó “que en la Universidad de Concepción no debía quedar ningún alumno mirista y que sería responsabilidad de los Directores Delegados, la individualización de tales alumnos”. Ante tal escenario, Woerner expresó en la carta que él personalmente señaló en varias oportunidades a las autoridades universitarias (sin detallar cuales), “la posibilidad de cumplir objetivamente” lo señalado por el Rector delegado González.

En el caso de los alumnos de Química y Farmacia y Bioquímica, éstos cursan sus asignaturas en los Institutos Centrales, por lo tanto, los Directores, no están en total conocimiento de las actividades que realizan los estudiantes. En segundo lugar, existió un número importante de alumnos que “se vieron presionados o arrastrados para actuar en determinada forma; en otros casos fue producto del idealismo, inquietud, etc., propios de la juventud, de modo que con frecuencia, las actitudes asumidas por los estudiantes, lo fueron sin tener conciencia cabal de las proyecciones”, al punto que con el transcurrir del tiempo, dichos alumnos reconsideraron “su simpatía con el extremismo”. En tercer lugar, que la expulsión de alumnos “de reducida o secundaria actuación extremista”, debía realizarse teniendo presente dos aspectos. En primer lugar, si todos aquellos alumnos permanecían en la universidad, se corría el riesgo que la institución se encontrara nuevamente en una situación similar “a la imperante antes del 11 de septiembre” y en segundo lugar, la eliminación de todos aquellos alumnos, podía provocar una serie de tensiones, indeseables e innecesarias.

Respecto a la individualización de aquellos alumnos “cuestionables” en la Escuela de Química y Farmacia, Woerner señaló que esta tarea fue asignada a “diversos docentes y alumnos de reconocida oposición de la desaparecida

---

65 Concepción. 9 de mayo de 1974. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

Unidad Popular". Especialmente con aquellos alumnos "que habían tenido algún grado de participación en actividades reñidas con el espíritu universitario". Que dicha lista, fue confeccionada de acuerdo a los nombres de los alumnos que eran "señalados por más de una persona consultada".

La lista, de acuerdo a esta carta, fue entregada personalmente por Woerner a Escobar Muñoz, con el objetivo que la información fuera confrontada con los antecedentes que tenían los Servicios de Inteligencia Militar o la Policía de Investigaciones. Lo anterior para comprobar o no la culpabilidad de las personas, para de esa forma proceder a su marginación de la Universidad. Ante este escenario, Woerner recordó que la situación descrita anteriormente fue informada por él mismo al Secretario General de la Universidad, (Gustavo Villagrán Cabrera), "quién me respondió que no debía preocuparme "porque Secretaría General tiene su propio Servicio de Inteligencia".

Como una forma de complementar lo señalado en pasajes anteriores, Ricardo Woerner señaló que toda esta información fue proporcionada por su persona al Sr. Rector delegado, el cual expresó que, si bien él no tendría cargos concretos contra aquellos alumnos sindicados en las listas, "la Universidad sí los tiene"<sup>66</sup>.

Pero la delación y depuración no sólo se circunscribió a Concepción, en la sede Los Ángeles de la Universidad, también se vivió un proceso similar. Allí, el Delegado Militar de Educación del Bío-Bío, hizo llegar un documento similar a los señalados anteriormente, con el rótulo de "Confidencial". En dicho texto Walter Klug Rivera detalló al Gobernador Provincial Subrogante del Bío-Bío la situación que se vivía en la Universidad de Concepción sede Los Ángeles. Si bien la casa de estudios no era de su competencia, igual procedió a dar cuenta del ambiente que allí se desarrollaba, en el sentido que existían algunos "docentes, paradocentes, administrativos, auxiliares y alumnos" que están empeñados en "desprestigiar al Gobierno, creando divisiones y desorganizando sistemáticamente al resto". A esto se sumó, que el actual Director de la sede Fernando Haemmerly Díaz<sup>67</sup>, era "una persona que no tiene ascendiente de mando para dirigir una sede universitaria", además, de vivir en Chillán. Asimismo -agrega Klug Rivera- quien le subroga en el cargo, el Secretario Docente de la sede, profesor Jaime Millán Herrera, junto a un grupo de docentes, administrativos y auxiliares están creando desconcierto dentro del plantel, especialmente con aquellos que "no comulgan con sus ideas y que sólo desean trabajar y estudiar

66 Concepción. 6 de junio de 1974. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

67 Aunque en la carta aparece como Haemmerly, su apellido es Haemmerli.

en armonía y tranquilidad en beneficio de los postulados del actual Gobierno”

Posteriormente, el Delegado Militar de Educación del Bío-Bío, entregó una lista de aquellas personas que a su juicio estarían creando problemas: Jaime Cuevas Díaz, Jefe de Carrera Contadores Auditores; Teresa González Briones, Profesora de Auditoría; Edgardo Muñoz Vergara, Contador Auditor; Carlos Melin Toro, ex Director sede Los Ángeles; Amada Slimming Gutiérrez, Jefa de Asuntos Estudiantiles; Marcos Contreras Fuentes, Profesor Carrera de Topografía; Jaime Astete Alister Profesor Auditoría; Braulio Albarracin Pizarro, Profesor Psicología; Sergio Valdés Valenzuela, Jefe Carrera Forestal; Ignacio Saavedra Reyes, Chofer del actual y ex directores de la sede; Oscar Basualto Caro, Jefe de Auxiliares; Inés Vergara, Secretaria Asuntos Estudiantiles; Mariluz Rioseco García, Profesora de Matemáticas y Pedro Carrasco Peña, Profesor Topógrafos.

Toda esta información, añadió Walter Klug, fue realizada por miembros del CIRE local (Centro de Inteligencia Regional) y por informes de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional). Agregando que durante el año 1974, esta información fue proporcionada al Rector delegado de la Universidad, sin que se tomara ninguna medida. En vista de lo anterior, se puso en conocimiento de la autoridad política-militar local para que de esa forma “la sede Los Ángeles supere la actual crisis que está pasando y se solicita que hechas las averiguaciones que el caso requiera, se efectúen las destituciones, remociones y expulsiones que cada caso aconseje”<sup>68</sup>.

Dejando atrás este hecho, en el mes de julio de 1975, asumió el nuevo y segundo Rector delegado de la Universidad, se trató de Henrich Rocha Viola, un Teniente Coronel en retiro, el cual se había desempeñado profesionalmente en diversas unidades del Ejército y Escuelas Superiores de la Institución, además de ser Profesor de Química General y de Química Inorgánica en la Universidad Técnica del Estado (1960), profesor de Cálculo de Ingeniería Química y de Proyectos Industriales en la Escuela de Ingenieros en la misma Universidad (1964).

Transcurrido un par de meses desde su llegada a la Universidad, sostuvo un intercambio de carta con el entonces Ministro de Educación, Almirante Arturo Troncoso, en la cual daba cuenta de la situación interna de la Universidad. Lo anterior a propósito de una misiva que habría remitido un profesor de la casa de estudios al Ministro de Educación en la cual informaba de situaciones que estarían ocurriendo en la institución y de las cuales no se habrían tomado las

---

68 Concepción. 21 de julio de 1975. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción. Dicho documento viene con timbre de la DINA.

respectivas medidas, por ejemplo, mayores exoneraciones.

Entre otros aspectos, Rochna señaló que aún quedaban al interior de la Universidad personas con una “posición política dissociadora”, pero que no se advertía actividad de ese tipo, más allá de algunos rayados, propaganda en los muros y volantes de menor medida que se distribuían.

En cuanto al personal académico, cita -entre otros- los casos de Gilberto Triviños y Ramona Lagos, quienes se desempeñaban en el Instituto de Lenguas. De ambos -apunta Rochna- no se tiene conocimiento de actividades políticas, no obstante aquello, se estará pendiente de sus actuaciones y las informaciones que se han proporcionado sobre ellos. En la Escuela de Educación se encuentran Soledad Bruce e Isabel Millán de Benevente, sobre ellas “no se tiene antecedentes que estén desarrollando alguna actividad antiuniversitaria”. Respecto al Director de Biblioteca, Juan de Luigi, “las informaciones que tengo, me lo representan como hombre de Gobierno y no como marxista del “viejo cuño”, como señala el informante”. Para finalizar, agrega que estará atento a cualquier hecho que signifique entorpecer la marcha de la Universidad, así como la preocupación “de que los funcionarios y, en especial, aquellos que ocupan cargos directivos sean personas de absoluta prescindencia política”<sup>69</sup>.

Un hecho que da muestra del ambiente punitivo y de miedo que por aquellos años imperaba en la Universidad y en el país, fue lo ocurrido con el alumno de Antropología Javier Villa Pérez. A dicho alumno se le canceló la matrícula, ¿el motivo de aquello?, según consta en los informes y cartas que circularon entre el docente de la asignatura, el Director del Instituto y el Secretario General de la Universidad, el alumno Villa expresó un comentario en el cual se refirió a la pérdida de libertades individuales bajo el actual régimen y que aquello, ya lo habría expresado Marx en el pasado. Esta situación ocurrió en la clase de Teoría e Historia de la Antropología del 26 de noviembre de 1975, momento en el cual el alumno Villa, mientras realizaba una exposición, citó a Carlos Marx para exponer un concepto. Esta situación, según carta enviada por el docente de la asignatura, José Manuel Merino al Director del Instituto de Antropología, Hugo Wittig, “redundó en malestar entre el profesor y los alumnos que asistían a la exposición”.

Para el docente, la “referencia es absolutamente extraña a los objetivos, temática e intereses del profesor y alumnos del curso”; por lo tanto, se puso en conocimiento de esta situación para que no se volviera a repetir. Por su parte,

---

69 Concepción. 21 de julio de 1975 y 11 de septiembre de 1975. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

el Director del Instituto remitió los antecedentes al Secretario General de la Universidad, Gustavo Villagrán, agregando que la referencia a Marx no sólo fue para exponer un concepto, sino también para aludir a la pérdida de libertades en el país. Ante esta situación, Wittig Inzunza, “estima sugerir al señor Secretario General, la exoneración del alumno Javier Villa, por cuanto actitudes de esta naturaleza sólo consiguen crear un ambiente negativo en el alumnado de este Instituto”

Horas más tarde, Gustavo Villagrán, remitió los informes al Director del Área de Asuntos Estudiantiles, Rafael Conejeros<sup>70</sup>, señalando que el Rector delegado, había dispuesto de acuerdo a los informes proporcionados por el Director del Instituto de Antropología y el profesor de la asignatura, la cancelación de la matrícula del alumno Javier Villa Pérez, “por mantener una conducta contraria a los intereses universitarios y actitudes que crean un ambiente negativo en el alumnado del Instituto”<sup>71</sup>.

En estas últimas líneas queremos detenernos en la controversial figura de Guillermo Clericus Etchegoyen y su cargo de Pro Rector de la Universidad en 1976, el cual le sirvió para posteriormente, en 1978, elaborar un documento crítico sobre la situación que -a su juicio- afectaba a la institución y al Rector delegado de aquel entonces<sup>72</sup>.

El texto, que hemos denominado simplemente “Informe Clericus”, contiene 38

---

70 Rafael Conejeros Millán asumió el cargo el 1 de noviembre de 1975. De acuerdo a las fichas de Colonia Dignidad, Conejeros Millán desde 1971 fue parte de un grupo de inteligencia y sabotaje encargado –entre otras cosas- de apoyar la huelga de los camioneros, utilizar dinamita para las acciones de asalto, asimismo, participar en la confección de listas de los sindicatos y de los dirigentes sindicales marxistas. En octubre de 1975 le ofrecieron la dirección de la Escuela de Educación con el objetivo de “hacer una limpieza y elevar el nivel académico y sacar a todos los marxistas que había adentro”. Para aquello Conejeros solicitó tres condiciones: Amplias facultades para remover personas, facultades para nombrar su equipo de trabajo, y finalmente una permanencia en el cargo de 6 a 2 años para introducir medidas y dejar las cosas caminando. Finalmente, se da cuenta que Conejeros es el Director del Área de Asuntos Estudiantiles de la universidad, cargo que depende directamente del rector. Entre sus funciones estaba la de velar por la disciplina de los estudiantes universitarios. “Archivo de la Colonia Dignidad: ¿Dónde están las piezas que faltan?”. Londres 38. Espacio de Memoria. 14 de octubre de 2019. En: <http://www.londres38.cl/1934/w3-article-96548.html>.

71 Concepción. 26 y 27 de noviembre y 5 de diciembre de 1975. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.

72 Clericus Etchegoyen, Guillermo. Informe situación política e ideológica en la Universidad de Concepción. Concepción, s/e, 1978. Archivo personal. Si bien el informe no viene con identificación, es posible aseverar que la persona que elaboró dicho texto fue Guillermo Clericus Etchegoyen, ya que en pasajes del escrito alude a su condición de Pro Rector.

páginas dividido en VI capítulos<sup>73</sup>. El primer capítulo comienza con un detalle de 6 puntos sobre la situación personal y de conducción universitaria del Rector delegado Heinrich Rochna Viola. Desde haber faltado a la palabra empeñada, pasando por la indiscreción en asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas y de Inteligencia, hasta “manejar su hogar sin la debida compostura y decoro que a su condición corresponden”.

Dejando de lado los aspectos personales y anecdóticos que se pueden encontrar y los cuales abundan en el documento, nos centraremos en aquellos temas que dicen relación con la situación interna de la Universidad, específicamente el capítulo II intitulado “Marxismo en la Universidad de Concepción y otras situaciones relativas a materias políticas”.

De acuerdo a lo señalado por Clericus los responsables de la falta de despolitización y carencia de unidad nacional a nivel de la Universidad eran el Rector Rochna y sus colaboradores inmediatos, quienes militaban en el gremialismo, los cuales a diferencia de los de Santiago, no habían actuado con inteligencia ni patriotismo. “Se trata de un problema que dice relación con la calidad de las personas que actúan en Concepción”. Entre ellos se encuentran específicamente Reinaldo Gleisner y Sergio Carrasco. Esta situación -agrega Clericus- es lesiva para la casa de estudios, lo cual se debe entre otras cosas a que el Rector “jamás ha sostenido una posición antimarxista clara”; que algunos colaboradores nombrados por él en puestos importantes, “son marxistas de actuación conocida antes del 11 de septiembre”; que a inicios de 1978 y aprovechando la disminución de personal a raíz de una reducción presupuestaria, el Rector (supuestamente) “habría limpiado la Universidad” de aquellos elementos marxistas que aún quedan en su interior; sin embargo, según Clericus, los exonerados fueron personas de derecha e izquierda, otros cambiaron de ubicación y algunos directivos pasaron a desempeñarse como docentes; por lo tanto no se produjo tal “depuración política”. Esto se debió básicamente a las opiniones y sugerencias planteadas por el Vicerrector Académico Reinaldo Gleisner y a la actuación del Rector que “no escuchó ni pidió opinión a otras personas ni

---

73 Clericus Etchegoyen, Guillermo. Informe situación política e ideológica en la Universidad de Concepción. Concepción, s/e, 1978. Archivo personal. El capítulo I se denomina “Cargos que afectan a la dignidad del Rector”; capítulo II “Marxismo en la Universidad de Concepción y otras situaciones relativas a materias políticas”; capítulo III “Anormalidades administrativas”; capítulo IV “Actos que afectan el prestigio del gobierno y de las Fuerzas Armadas”; capítulo V “Situaciones relativas al gobierno universitario y en especial a la conducción académica” y capítulo VI “Situaciones que afectaron al infrascrito mientras fue Pro-Rector de la Universidad”. Agradezco al profesor Juan Carlos Ortiz el acceso a su archivo personal en el cual fue posible acceder a este documento.

organismos”<sup>74</sup>.

En pasajes posteriores, agrega que en la Universidad siguen trabajando “reconocidos hombres claves de la UP y otros activistas”; es decir, personas no confiables, entre las cuales cita al profesor Oscar Marín Sotomayor, académico del Instituto de Biología y activista del MAPU; Ramón Correa Soto, profesor del Instituto de Matemáticas, catalogado como “ideólogo del PC”; Hernán Carvacho Hidalgo, profesor del Instituto de Química y activista de la UP; Alberto Merino Sánchez, profesor del Instituto Médico-Biológico y activista de la UP; Renato Quiñones Torres, profesor de la Escuela de Medicina y activista del PS, y Rosa Aguilera Vidal, profesora de la Escuela de Economía y Administración y activista del MIR<sup>75</sup>.

No conforme con estos antecedentes, Guillermo Clericus señaló que a modo de ejemplo, realizó un estudio completo de la Escuela de Derecho con el objetivo de demostrar que la presencia de personas vinculadas a la izquierda o al marxismo al interior de la Universidad era un problema de suma importancia y gravedad<sup>76</sup>. Incluso, la idea original era realizar un estudio exhaustivo de las demás Escuelas e Institutos; sin embargo, “el Rector le prohibió seguir buscando marxistas, porque el 11 de septiembre ya había pasado”. No obstante aquello, Clericus calcula que en la Universidad de Concepción “las personas no confiables del sector académico, llegarían a una cifra cercana a los cuatrocientos individuos”<sup>77</sup>.

Finalmente, el presente “Informe de inteligencia” añadía que el Rector Rochna Viola había recibido durante todo este tiempo innumerables informes de personas, oficiales de las Fuerzas Armadas en retiro, profesores, ciudadanos influyentes de la zona y documentos oficiales sobre la situación antes planteada y que “jamás ha hecho una investigación seria sobre las denuncias que recibe”, al punto de comentar que estaba aburrido de recibir ese tipo de informaciones.

En consecuencia, Guillermo Clericus Etchegoyen, quien se desempeñó como Pro Rector de la Universidad por el periodo de 8 meses durante el año 1976, no tuvo reparos y escrúpulos en urdir subrepticamente toda una campaña de desprestigio y maledicencia contra el Rector Delegado Heinrich Rochna Viola y algunos de sus colaboradores más cercanos; así como sindicar sin miramiento alguno a docentes y administrativos acusándolos de ser marxistas o activistas

---

74 Ibid. p. 8.

75 En total son 16 los nombres que cita Guillermo Clericus como personas vinculadas a la otrora Unidad Popular y activistas de izquierda. Ibid. pp. 10-11.

76 Ibid. pp. 12-13.

77 Ibid. p. 13.

de izquierda, para los cuales solicitaba la expulsión de la Universidad.

Clericus, apoyado seguramente por informes proporcionados de los servicios de inteligencia de la época, así como antecedentes suministrados por personal de la institución y documentación de la propia casa de estudios, confeccionó este "Informe" con el objetivo específico de buscar la destitución de Rochna como Rector delegado, para de esa forma dejar el camino despejado y así ser él quien asumiera la conducción de la Universidad.

No pasaron dos años desde la difusión del "Informe"; cuando la Junta Militar removió del cargo a Rochna Viola y en su reemplazo designó al citado Guillermo Clericus. Con seguridad, este informe, más otros antecedentes negativos sobre la gestión de Rochna fueron suficientes para que la Junta Militar decidiera reemplazarlo y en su lugar designar a un hombre que desde 1976 requería pública y privadamente impulsar mayores medidas disciplinarias al interior de la casa de estudios.

Además, a través de este Informe, Clericus sentó un precedente de lo que sería su conducción al mando de la institución a partir de 1980, etapa en el cual emprendió una política de exoneraciones masivas contra alumnos y académicos, generando una de las mayores crisis al interior de la casa de estudios, la cual el año 1987 le significó tener que dejar el cargo de Rector delegado de la Universidad de Concepción.

## COMENTARIOS FINALES

Las investigaciones sobre lo acontecido en las universidades chilenas tras el golpe de Estado de 1973, constituyen uno de los temas que menos ha sido abordado por la historiografía nacional. Si bien existen algunos trabajos que describen el proceso de intervención militar en la academia, las indagaciones son muy menores en relación a los estudios sobre economía, política o la violación de derechos humanos ocurridas bajo la dictadura cívico-militar. Es más, las investigaciones de lo que fue el impacto de la dictadura en las universidades de regiones, son prácticamente inexistentes. De ahí entonces, el interés por intentar adentrarse en este tema teniendo como objetivo central dar cuenta del proceso de normalización universitaria, pero desde el punto de vista de las prácticas de delación y depuración que se desarrollaron en la Universidad de Concepción entre los años 1973 y 1980.

Los fundamentos para historiar esta casa de estudios fueron cuatro: en primer lugar, la Universidad penquista hacia 1973 era la tercera Universidad del país

y la más importante del centro sur de Chile; en segundo lugar, la casa de estudios era vista por las nuevas autoridades militares como una institución con importantes y estrechos vínculos con el mundo de la izquierda; en tercer lugar, la relevancia simbólica de una Universidad laica fuertemente comprometida con los valores de la libertad, el pluralismo y la tolerancia y por último, el acceso que tuvimos a la documentación, archivos y testimonios, material fundamental para el desarrollo del presente trabajo. Este último punto fue sin duda uno de los aspectos importantes que nos permitieron ir respondiendo aquellas preguntas que nos planteamos en el desarrollo de la investigación.

Respecto a esto último, podemos señalar algunas cuestiones fundamentales. En primer lugar, hemos logrado comprobar nuestra hipótesis de trabajo, aquella en la cual planteamos que el discurso de la normalización institucional no se explica sin las prácticas de la delación y depuración que se impulsaron y promovieron al interior de la Universidad. En segundo lugar, si bien aquella tarea fue dirigida desde la máxima autoridad universitaria, en este caso el Rector designado, no fue menor la colaboración y complicidad que tuvieron los nuevos directores de departamentos, escuelas, facultades, así como académicos, no académicos y alumnos, los cuales consintieron el poder de turno, mientras que otros lo hicieron para congraciarse con las nuevas autoridades. En tercer lugar, no todos los casos de exoneraciones y despidos tuvieron como fundamento un aspecto político e ideológico, también se dieron algunos casos en los cuales las discrepancias y rencillas personales fueron motivos más que suficiente para aprovechar el contexto y denunciar sin mayor tapujo al colega con el cual se tenía diferencias. En cuarto lugar, existió un vínculo directo entre las nuevas autoridades universitarias y los servicios de seguridad de la dictadura; es decir, estos últimos prestaron una estrecha colaboración en cuanto entregar información y antecedentes profesionales y particulares sobre el personal universitario que era calificado como "peligroso" o "sospechoso".

Por último, las políticas intimidatorias, de persecución, delación, amedrentamiento y exoneraciones, crearon un clima negativo al interior de la institución. A partir del golpe militar y la intervención en la Universidad, se fragmentaron las relaciones sociales, se quebrantó el sentido de comunidad, solidaridad y trabajo, dando paso a la desconfianza, al miedo y el individualismo. Proceso que tomó años en volver a reconstruirse. Tuvieron que pasar alrededor de 10 años para que, primero los alumnos y posteriormente los académicos, cruzaran el cerco de la desconfianza y el temor, para nuevamente alzar la voz, organizarse y exigir pública y enérgicamente el fin de la intervención militar en la academia y que la Universidad volviera a los universitarios.

## FUENTES

### Archivos y documentos

- Santiago. 28 de septiembre de 1973. Acta número 11. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Historia Política. Consultado el 27 de octubre de 2019. [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34766/1/acta12\\_1973.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34766/1/acta12_1973.pdf)
- Santiago. 1 de octubre de 1973. Acta número 12. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Historia Política. Consultado el 27 de octubre de 2019. [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34766/1/acta12\\_1973.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34766/1/acta12_1973.pdf)
- Santiago. 2 de octubre de 1973. Acta N° 13. Junta de Gobierno. Secretaría General de Gobierno. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Historia Política. Consultado el 27 de octubre de 2019. [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34899/1/acta13\\_1973.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34899/1/acta13_1973.pdf)
- Concepción. 18 de octubre de 1973. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 20 de octubre de 1973. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 19 de diciembre de 1973. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 27 de diciembre de 1973. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 26 y 27 de noviembre y 5 de diciembre de 1975. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 1 de febrero de 1974. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 29 de marzo de 1974. Carpeta exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 9 de mayo de 1974. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 6 de junio de 1974. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 21 de julio de 1975. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Concepción. 21 de julio de 1975 y 11 de septiembre de 1975. Carpetas exoneraciones. Archivo Central Universidad de Concepción.
- Santiago. Enero de 1974. 101 al 200 Decretos Leyes dictados por la Junta de Gobierno de la República de Chile. Editorial Jurídica de Chile. pp. 114-115.
- Santiago. 1973. Decreto Ley Número 50. 100 primeros decretos leyes. Editorial Jurídica de Chile.

Clericus Etchegoyen, Guillermo. Informe situación política e ideológica en la Universidad de Concepción. Concepción, s/e, 1978. Archivo personal.

Memoria Universidad de Concepción. Concepción. 1972-1973.

Saavedra Guzmán, Nelson, *Discurso de investidura de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción*. Concepción. 16 de octubre 1997.

### **Periódicos y revistas**

*Al Día*. Concepción. 1977, 1978, 1979

*Crónica*. Concepción. 1973, 1976.

*El Diario Color*. Concepción. 1973, 1976.

*El Sur*. Concepción. 1973, 1975, 1976.

*Ercilla*. Santiago. 1973.

*La Segunda*. Santiago. 2003.

*Qué Pasa*. Santiago. 1973.

Meyers, Paul P. La intervención militar en las Universidades chilenas; *Mensaje*. Vol. 24. N° 241. Agosto 1975. p. 382. En: [http://repositorio.uahurtado.cl/static/pages/docs/1975/n241\\_379.pdf](http://repositorio.uahurtado.cl/static/pages/docs/1975/n241_379.pdf).

Widow, Juan Antonio, "En la reconstrucción de Chile. Un problema fundamental: El de las Universidades" *Revista Tizona*. N° 46.

### **Entrevistas**

Entrevista a Alberto Foppiano Bachmann. 27 de septiembre 2016.

Entrevista a Carlos Godoy Rocca. 29 de septiembre 2004.

Entrevista a Gonzalo Montoya Rivera. 16 de junio 2015.

Entrevista a Hernán Maturana Muñoz. 21 de abril 2006.

Entrevista a Hugo Olea Morales. 31 de octubre 2003.

Entrevista a Hugo Olea Morales. 24 de septiembre 2004.

Entrevista a Luis Alarcón León. 19 de mayo 2016.

Entrevista a Luis Quiñonez Escobar. 6 de junio 2016.

Entrevista a Miguel Espinosa Bancalari. 15 de julio 2015.

Entrevista a Pedro Vera Castillo. 20 de agosto 2015.

Entrevista a Arnoldo Pacheco. 10 de octubre de 2013. En: Pérez, Mauricio y Vallejos, Matías, *Universidad ¿Dónde estás?: Intervención militar en la Universidad de Concepción, 1973-1976*. Memoria para optar al título de Profesor de Historia y Geografía. Universidad de Concepción, 2013.

**Sitios web**

"Julio Escámez. Biografía". Museo Nacional de Bellas Artes. Artistas Visuales Chilenos. Consultado 14 octubre de 2019. En: <http://www.artistasplasticoschilenos.cl/658/w3-article-40339.html#biografia>.

"Así viví el 11 de septiembre hace 40 años". Consultado 14 de octubre de 2019. En: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2013/09/05/asi-vivi-el-11-de-septiembre-hace-40-anos/>.

"Archivo de la Colonia Dignidad: ¿Dónde están las piezas que faltan?". Londres 38. Espacio de Memoria. 14 de octubre de 2019. En: <http://www.londres38.cl/1934/w3-article-96548.html>.

**BIBLIOGRAFÍA**

Arendt, Hannah, *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Cuarta Edición. Barcelona, Editorial Lumen, 2003.

Barros, Manuel y Chaparro, Carolina, "La sociología chilena durante la dictadura. Discursos sobre el impacto del autoritarismo en la sociología a partir del quiebre institucional de 1973". *Documento de Trabajo ICSO*. N° 23. 2016.

Cáceres, Luis, *De las luchas estudiantiles a las filas de la revolución. Historia del MUI en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción*. Concepción, Ediciones Escaparate, 2015.

Cañas, Enrique, *Proceso político en Chile, 1973-1990*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1997.

Cavallo, Ascanio, Salazar, Manuel y Sepúlveda, Oscar, *La historia oculta del régimen militar*. Santiago, Antártica, 1989.

Courtois, Stéphanne, *El libro negro del comunismo*. Barcelona, Plantea, 1998.

Dorat, Carlos y Weibel, Mauricio, *Asociación ilícita. Los archivos secretos de la dictadura*. Santiago, Ceibo ediciones, 2012.

Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Figueroa, Carlos, "Dictaduras, tortura y terror en América Latina". *Bajo el Volcán*. Vol. 2. N° 003. 2001.

Garretón, Manuel y Martínez, Javier, *Universidades chilenas: historia, reforma e intervención*. Tomo I. Santiago, Ediciones Sur, 1985.

Garretón, Manuel y Pozo, Hernán, "Las Universidades chilenas y los Derechos Humanos". *Documento de Trabajo Programa Flacso-Santiago de Chile*. N°

213. 1984.

- Huneus, Carlos, *El régimen de Pinochet*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2000.
- Insunza, Andrea y Ortega, Javier, *Los Archivos del Cardenal. Casos reales*. Santiago, Catalonia, 2011.
- Insunza, Andrea y Ortega, Javier, *Los Archivos del Cardenal 2. Casos reales*. Santiago, Catalonia, 2014.
- McSherry, J. Patrice, *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago, Lom ediciones, 2009.
- Nolte, Ernst, *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y Bolchevismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Póo, Ximena, *La dictadura de los sumarios (1974-1985)*. Santiago, Universitaria, 2016.
- Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*. Tomo 4, España, 2001.
- Rebolledo, Javier, *La danza de los cuervos. El destino final de los detenidos desaparecidos*. Santiago, Ceibo ediciones, 2012.
- Rebolledo, Javier, *El despertar de los cuervos. Tejas verdes, el origen del exterminio en Chile*. Santiago, Ceibo ediciones, 2013.
- Rebolledo, Javier, *A la sombra de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*, Santiago, Ceibo ediciones, 2015.
- Rouquié, Alain, *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Salazar, Manuel, *Las letras del horror. Tomo I: La DINA*. Santiago, Lom ediciones, 2011.
- Salazar, Manuel, *Las letras del horror. Tomo II: La CNI*. Santiago, Lom ediciones, 2012.
- Tapia, Jorge, *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México, Nueva Imagen, 1980.
- Traverso, Enzo, *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Valdés, Mario, "La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973". *Revista de Historia*. Vol. 16. N° 1. 2006.
- Valdés, Mario y Monsálvez, Danny, "El golpe de Estado de 1973 y la intervención militar en la Universidad de Concepción (Chile)". *Revista Polis*. N° 46. 2016.
- Valderrama, Miguel, "Renovación socialista y renovación historiográfica". *Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad*. Universidad de Chile. N° 5. 2001.

Velásquez, Edgar, "Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional". *Convergencia*. N° 27. 2002.

Waldmann, Peter, "Represión estatal y paraestatal en Latinoamérica". *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 10. 1995.

Wiskemann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores*. Segunda Edición. España, Siglo Veintiuno, 1978.

Yocelvezky, Ricardo, *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*. Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2002.